

LA DESCOMMUNAL

monogrāfik SIETE AÑO 7 DIC 2021

revista iberoamericana de patrimonio y comunidad

ISSN 2444-0205



actas
diciembre 2021

SOPA
congreso

SOPA19

VII congreso internacional de
socialización del patrimonio en
el medio rural

Usme+Vereda San Jorge
COLOMBIA



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Fundada en 1951

CC science
commons





equipoeditorial

SabahWalidEspaña correcciones_maquetación
JuanjoPulidoEspaña diseño+comunicación

edita



La DESCOMMUNAL

ISSN: 2444-0205

Calle Arrieros, 4
10181 Sierra de Fuentes (Cáceres)
ESPAÑA
www.ladescommunal.org
info@ladescommunal.org

La DESCOMMUNAL, Revista Iberoamericana de Patrimonio y Comunidad es una publicación independiente, promovida por mentes inquietas y comprometidas con un patrimonio, un territorio y una comunidad.

Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción. Es decir, todos los artículos están a tu disposición para leerlos, compartirlos y utilizarlos en tus publicaciones y proyectos, pero acuérdate de mencionar su origen y sus autores. Gracias!!

índice



editorial

Comunidad SOPA_p 03

SESIÓN PROYECTOS

01_ A partir de la experiencia: estrategias didácticas de colaboración para el aprendizaje en comunidad/Norma Angélica Juárez Salomo+Miguel Cuevas Olascoaga+Gerardo Gama Hernández
Universidad Autónoma del Estado de Morelos MÉXICO_pp 07-14

02_ Imaginarios y patrimonio cultural religioso a raíz del terremoto del 19 de septiembre de 2017, en el pueblo de Totolapán, Morelos/Ana Karen Arrega Salinas+Norma Angélica Juárez Salomo
Universidad Autónoma del Estado de Morelos MÉXICO_pp 15-24

03_ Revalorización de la arquitectura vernácula de Jonacatepec, Morelos/José Fausto Bustamante Figueroa+Norma Angélica Juárez Salomo
Universidad Autónoma del Estado de Morelos MÉXICO_pp 25-38

04_ EcoMuseo Minero como medio dinamizador en el catón de Abangares, Costa Rica/Stephanie Álvarez Alfaro+Donall Vargas Jarquín
Universidad Nacional de Costa Rica COSTA RICA_pp 39-47

05_ Saberes Vivos. Proyectos de co-creación para la apropiación social de los patrimonios/Alannath Ocampo Molina+Rosalba Montoya Gaviria
Saberes Vivos COLOMBIA_pp 48-58

06_ Recuperando la memoria colectiva en la búsqueda de la protección y divulgación del patrimonio material e inmaterial de los colombianos [proyecto de responsabilidad social universitaria]/Sandra Jinneth Sabogal Bernal
Universidad La Gran Colombia-Facultad de Arquitectura COLOMBIA_pp 59-70

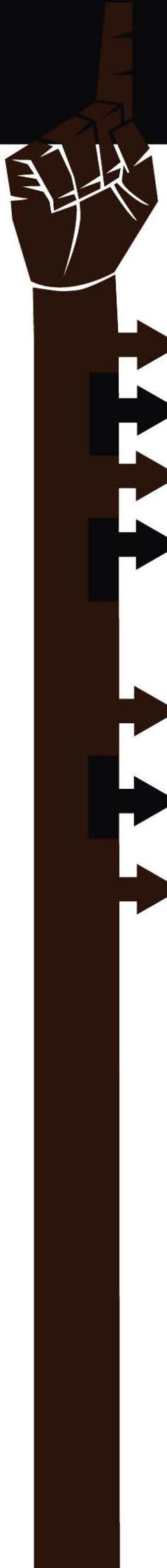
07_ Turismo activo y patrimonio cultural. Sinergias para el impulso del mundo rural en "Les Mariñes" (Villaviciosa, Asturias)/Andrea Menéndez Menéndez+Javier Tuero Ordieres
StasS Turismo Activo+AMM Arqueología y Gestión del Patrimonio ESPAÑA_pp 71-86

08_ Las asociaciones solidarias como patrimonio de las comunidades rurales (1964-2015): tres casos en Santander/Sergio Alejandro Rengifo Niño
Universidad Industrial de Santander+ FUNDATOR (Fundación Académica de Cine y Teatro del Oriente Colombiano) COLOMBIA_pp 87-97

SESIÓN TEÓRICA

09_ A través del patrimonio, exigir el presente y el futuro/Alissa Diesch
Leibniz Universität Hannover ALEMANIA_pp 98-111

10_ La dinámica territorial como condicionante del patrimonio cultural inmaterial, el caso de Chalcatzingo/Ana Claudia González Andrade
Universidad Autónoma del Estado de Morelos MÉXICO_pp 112-121



11_ Vías romanas, calzadas medievales, itinerarios modernos: un patrimonio material e inmaterial vivo/Manuel Barea Patrón_ *Ciudadano*_ESPAÑA_pp 122-137

12_ El papel del patrimonio cultural en la era del postconflicto en Colombia/Janette Parrado Calderón_ *Universidad La Gran Colombia*_COLOMBIA_pp 138-146

13_ CARTOGRAFIA DE LA CALLE 45: Imágenes urbanas en el barrio Teusaquillo/Liliana Cortés Garzón_ *Ciudadana*_COLOMBIA_pp 147-155

14_ El patrimonio cultural intangible como herramienta para impulsar el desarrollo del turismo sostenible en Guanacaste, Costa Rica/Stephanie Álvarez Alfaro+Roberto Carlos Contreras Rojas +Arnold Chaves Ramos_ *Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)*_COSTA RICA_pp 156-163

SESIÓN USMEKA

15_ Acción colectiva y patrimonio. Aproximaciones a un modelo de gestión comunitaria alternativa en el caso de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme/Leidy Tatiana Fonseca Amézquita_ *Pontificia Universidad Javeriana*_COLOMBIA_pp 164-172

16_ El retorno de los ancestros del Sur de Bogotá /Rafael Robles+Laura Velásquez+María del Pilar Cuéllar_ *Grupo de Investigación del Patrimonio Cultural*_COLOMBIA_pp 173-185

17_ Patrimonio cultural y las prácticas comunitarias/Yeraldin Andrea Camelo Barón+Angélica Patricia Peña Cubillos_ *Comunidad*_COLOMBIA_pp 186-197



SESIÓN TEÓRICA

El papel del patrimonio cultural en la era del postconflicto
en Colombia

Janette Parrado Calderón_Facultad de Arquitectura. Universidad La Gran Colombia_COLOMBIA

janette.parrado@ugc.edu.co

resumen

Este trabajo está relacionado con las diversas transformaciones que ha tenido el concepto de patrimonio cultural a través del tiempo y las estructuras de poder, orientado a reflexionar sobre la manera que el patrimonio cultural puede contribuir a crear un nuevo sentido y una nueva consciencia histórica colectiva en aras a la reconstrucción de un tejido social, en el marco del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, firmado entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y el grupo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC-EP, para poner fin al conflicto armado el pasado 24 de agosto de 2016, específicamente sobre lo enunciado en el punto 5 del Acuerdo, referido a las víctimas del conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, y en relación con la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad y la Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas; es decir que la implementación del sistema y las comisiones con la utilización de mecanismos tales como la verdad y la memoria, fundamentales para la dignificación de las víctimas con la pretensión de generar un impacto en la sociedad para garantizar la no repetición de los hechos que han perpetuado la violencia sociopolítica en Colombia.

#Cultura, #Memoria, #Identidad, #Violencia, #Colombia.

El patrimonio cultural ha sufrido una serie de infortunios en épocas de conflicto, pero en los últimos tres siglos a partir de la revolución francesa, se han instaurado normas a nivel internacional como las promulgadas por la UNESCO con el fin de protegerlo promoviendo la conservación de la cultura de los pueblos, además de promover en la actualidad la comprensión de conceptos de memoria e identidad entre otros, desempeñado un papel muy importante en procesos de posconflicto.

En el marco del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, firmado entre el Gobierno Nacional y el grupo de las FARC-EP para poner fin al conflicto armado el pasado 24 de agosto de 2016, a través de este texto se pretende explorar **¿De qué manera el patrimonio cultural puede contribuir a crear un nuevo sentido y una nueva consciencia histórica colectiva en aras a la reconstrucción de un tejido social?**, sobre lo enunciado en el punto 5 del Acuerdo, referido a las víctimas del conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, y en relación con la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad y la Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas; es decir que la implementación del sistema y las comisiones con la utilización de mecanismos tales como la verdad y la memoria que son fundamentales para la dignificación de las víctimas con la pretensión de generar un impacto en la sociedad para garantizar la no repetición de los hechos que han perpetuado la violencia sociopolítica en Colombia.

Para iniciar la exploración sobre el papel que juega el patrimonio cultural con la promoción de conceptos de memoria e identidad, uno de los mayores deseos de la sociedad colombiana es la finalización del conflicto y conocer la verdad sobre los hechos, “saber qué pasó y qué no debe volver a suceder nunca más, para forjar un futuro de dignificación y de bienestar general y así contribuir a romper definitivamente los ciclos de violencia que han caracterizado la historia de Colombia” (ACUERDO, 2016).

La Comisión de la Verdad entre uno de sus objetivos fundamentales está el fomento de la convivencia en el territorio a partir de la promoción del diálogo en un ambiente de respeto y tolerancia en democracia, teniendo entre los criterios orientadores a las víctimas como eje central, la participación y los enfoques territorial, diferencial y de género para garantizar la participación de todas las víctimas del conflicto y poder contribuir a la satisfacción de su derecho a la verdad en particular teniendo en cuenta el pluralismo y la equidad.

El Acuerdo propone además planes de reparación colectiva con enfoque territorial debido a la complejidad geográfica del territorio colombiano y de los conflictos, priorizando las iniciativas de las comunidades. Pero estos planes deberán incorporar medidas materiales y simbólicas para atender el daño a las víctimas, medidas de convivencia y reconciliación y estrategias de rehabilitación psico-social entre otras, que permitan la rehabilitación comunitaria para la reconstrucción del tejido social.

Las medidas materiales y simbólicas dirigidas a las víctimas están conformadas por “acciones de dignificación, de memoria, homenajes y conmemoraciones, obras de infraestructura y arquitectura conmemorativa”, medidas que constituyen la recuperación de la memoria histórica de los hechos de violencia acaecidos y contribuir a la no repetición del conflicto.

El patrimonio cultural en su accionar de promover la memoria y la identidad, está determinado como una categoría de la cultura, referido a la herencia o legado de los pueblos que permite preservar la historia y la cultura de los antepasados, afianzar su valor y protegerlo es un deber para el presente y futuras generaciones, ya que se constituye en la memoria de nuestros pueblos (UNESCO, México 1982).

Para comprender el papel que juega en la promoción de memoria e identidad, existen dos formas de entender el concepto de patrimonio cultural: En primer lugar, desde una aproximación histórica del pasado reflejo de una visión occidental y académica que intenta mantenerlo estático en el tiempo, pero la relación con el medio y las costumbres de los pueblos lo han venido transformando, y en la actualidad se constituye en bien ser social cuando se habla que debe ser disfrutado y valorado por la sociedad (QUEROL, 2010:13); y en segundo lugar, el patrimonio cultural como una combinación de la historia y la memoria para reconocer la existencia de pa-

rimonios alternativos o paralelos que obedecen a dos construcciones sociales distintas pero complementarias por una parte, las referidas a la construcción desde el Estado como las leyes, normas que promueven la conservación y por otra, desde la sociedad que generan una identidad cultural en las comunidades como la memoria y los símbolos.

En la categoría de patrimonio, el ser humano es considerado como un “ser histórico, es un ser social”, determinado por la cultura y las formaciones socio-culturales concretas (CRIADO, 2001); por tanto, esta noción no se aplica a una persona sino a un grupo social, que al compartir un lenguaje común direcciona la conciencia del grupo al considerar que ese algo debe ser preservado y convertirse en memoria.

La necesidad social de la existencia de una representación de la memoria colectiva, el patrimonio cultural muestra una relación entre los pensamientos del ser humano y el mundo que lo rodea desde una determinada orientación de pensamiento que ha sufrido transformaciones a través de la relación tiempo-espacio, la historicidad y el ámbito público; pero también, se caracteriza la memoria colectiva desde las diferentes formas de recordar caracterizando épocas y rasgos de la existencia humana que al constituirse en una forma social, se transforma existiendo muchas memorias (OLICK, 1998). Por tanto, los productos formales que antes conformaban el patrimonio cultural, que en primera instancia lo constituían el patrimonio material (arquitectura, pintura y escultura), hoy han evolucionado al patrimonio inmaterial (costumbres y tradiciones) y a otros ámbitos, como el paisajismo y el medio ambiente que promueven el regreso a la naturaleza.

La relación con la cultura, se evidencia en las normas promulgadas en los últimos tres siglos para proteger el patrimonio cultural, como la UNESCO que promueve a nivel internacional la conservación de la cultura de los pueblos y en la actualidad entre otros, el concepto de identidad que supone el reconocimiento y apropiación de la memoria histórica, en que el pasado puede ser reconstruido o reinventado, pero conocido y apropiado por todos con miras a establecer una identidad cultural (MOLANO, 2008), entonces la promulgación de estas normas permite una relación a nivel macro, al constituirse en un elemento universal que rige a todas las naciones del mundo. Pero, es difícil pensar el desarrollo de una comunidad con identidad, sin incorporar los activos culturales propios, entonces diríamos que las culturas modelan las características de nuestra identidad al identificarse con un contexto en particular estableciendo una relación a nivel micro.

De otra parte, la verdad y la memoria como mecanismos fundamentales del Acuerdo de Paz para la dignificación de las víctimas y la construcción de una verdad histórica en relación con el conflicto armado en Colombia, implica reconocer una polarización en el proceso de construcción de la memoria (MEDINA, 2016; VIEJO-ROSE, 2014), ya que sus acciones están orientadas a reconstruir la memoria colectiva, el patrimonio histórico y cultural en el ámbito del conflicto armado para contribuir a la reconciliación y la construcción de paz a través del diálogo y el sentido de comunidad; pero también pueden perpetuar la violencia, fomentando el sentido de alineación, exacerbando la exclusión y acentuando las divisiones que prolongan los relatos de injusticia y alimentan el deseo de venganza, constituyéndose en un obstáculo que conlleva como consecuencia el olvido y la impunidad.

En lugares que han padecido el conflicto armado, la conservación del patrimonio ha estado dirigida a la protección del patrimonio material, pero la concepción del patrimonio cultural ha sufrido transformaciones que han transitado desde el patrimonio construido al patrimonio inmaterial y recientemente al patrimonio natural o ambiental, obedeciendo a cambios sociales de la cultura occidental, tales como el reconocimiento de la interculturalidad y el fenómeno de la globalización. En este contexto, el patrimonio cultural ha evolucionado pasando del patrimonio monumental referido a bienes arquitectónicos y artísticos que poseían la iglesia y la monarquía, representados principalmente por los ideales de la religión y los sistemas de gobierno bajo los cuales moldeaban nuestro pasado; posteriormente, en el siglo XIX el cambio de pensamiento deja de un lado el concepto de la religión y la sociedad se constituye en el concepto central, surgiendo diferentes corrientes sociales que afectan al individuo, entonces los aspectos inmateriales entran en conflicto con los bienes materiales, ya que estos últimos eran catalogados como monumentos, cuestionando para qué preservarlos si eran ajenos a la cotidianidad de las personas.

Los fenómenos de la revolución en el siglo XIX, son los inicios de la construcción social del concepto de patrimonio cultural en la actualidad, inicialmente impulsado por la clase culta y pudiente con el objeto de generar sentimientos nacionalistas sobre los bienes culturales en Europa, estableciendo las primeras normas de conservación, aunque las personas no comprendan el por qué preservar estas construcciones, ni entiendan porque sentirse orgullosas de ese legado. La generación de estos sentimientos nacionalistas devela la continuidad de dominación de la estructura de poder en este caso el Estado sobre la población civil.

Hoy en día el patrimonio cultural inmaterial conjuga significados, recuerdo, emociones y valores en relación con el contexto socio histórico que permiten remitirnos al pasado para entender los valores y propósitos de la sociedad actual con una visión hacia el futuro; por tanto, se requiere entender que los lugares afectados por el conflicto armado, según Viejo-Rose (2014) no solamente se debe proteger el patrimonio material sino también el patrimonio colectivo representado en símbolos, historias, emociones y conocimientos.

Pero en relación con el Acuerdo de Paz (2016), en la puesta en marcha de planes y medidas materiales y simbólicas para atender el daño a las víctimas, así como las medidas de convivencia, reconciliación y estrategias de rehabilitación psico-social definidas en la implementación de la Comisión de Verdad, **¿Bajo qué enfoque se puede abordar el patrimonio cultural con el objeto de contribuir a crear un nuevo sentido y consciencia histórica colectiva en aras a la reconstrucción de un tejido social?**

En Colombia la confrontación entre los partidos políticos tradicionales a lo largo de la primera mitad del siglo XX, el enfrentamiento político militar entre el Estado, contra la insurgencia de izquierda y el narco-paramilitarismo en los años ochenta, la construcción de la memoria desde el punto de vista del ejercicio del derecho cultural con una participación colectiva e institucional según López (2013), continua siendo desde las instituciones de carácter excluyente participando pocos sectores de la sociedad y manteniendo el control de la representación de la memoria desde el punto de vista de las clases sociales, la diferenciación social y la violencia del Estado, a pesar que la Constitución de 1991, ha establecido estrategias para la construcción de una ciudadanía cultural.

En lugares de conflicto armado la destrucción y reconstrucción del patrimonio cultural ha desempeñado un papel en el conflicto, desde el punto de vista de Viejo-Rose (2014), el patrimonio cultural puede propiciar el diálogo y el sentido de comunidad, pero también puede perpetuar la violencia, fomentando el sentido de alienación, exacerbando la exclusión y acentuando las divisiones que prolongan los relatos de injusticia y alimentan el deseo de desquite.

Ahora, para entender el papel que juega el patrimonio cultural en relación con la memoria, la identidad y la dignificación de las víctimas en aras de la reconstrucción del tejido social, realizaremos una mirada desde la producción y recepción de la cultura en la relación con la dicotomía agencia-estructura y los usos de la cultura en la construcción de una memoria colectiva, ya que el concepto ha evolucionado a través de la historia evidenciando relaciones de dominación entre el Estado y la sociedad.

Al tomar como referente el paradigma Berger y Luckmann (ORTNER, 1984), se plantea tres miradas diferentes de la producción y recepción de la cultura: “la cultura desde una realidad objetiva, el agente es producto de la cultura y la cultura es producto del agente”, es evidente que existe un movimiento en las estructuras y sistemas sociales hacia personas y las prácticas culturales pasando de ser un sistema estático a una dinámica de acción que constituye en una aproximación a la práctica. En el análisis del patrimonio cultural desde la teoría de la práctica (ORTNER, 1984), permite observar la posición de los sujetos frente a la estructura y la capacidad de agenciarse para ajustarse a una ideología o generar una forma de resistencia.

En primer lugar, cuando la cultura cuando se constituye en una realidad objetiva, la producción de la cultura ha tenido una dinámica propia en que predomina la estructura distanciada de los agentes sociales ignorándolos. Desde este punto de vista, Sherry Ortner argumenta esta posición con la teoría de los sistemas en una aproximación estructuralista que establece una realidad en la sociedad con el aporte de producciones institucionales construidas a partir de sistemas de clasificación, ejecución y operación, combinando lo macro y lo micro,

generando transformaciones dentro de la estructura. En este aspecto argumentadas por los cambios políticos, económicos y tecnológicos a través de la historia.

Desde la visión en que los agentes siguen a la estructura porque se constituyen en un producto social y de la cultura, diferentes estudios norteamericanos ha efectuado este énfasis argumentando que la sociedad y la cultura le proporcionan al individuo personalidad, conciencia, maneras de percibir y de sentir (SWILDER, 1986); aunque se le concede a los individuos constituirse en el centro del estudio de la cultura, esta no se desarrolla desde ellos, sino a través de símbolos como vehículos de la cultura que modelan la manera de ver el mundo (GEERTZ, 2003); entonces, la cultura al estar constituida por símbolos públicos para comunicar y orientar valores se conforma como un operador del proceso social que incorpora normas de la sociedad, pero al colocarse en ciertos contextos producen transformaciones sociales.

En este sentido los medios que se produce la memoria colectiva han sido utilizados por la estructura de poder ante períodos de crisis e incertidumbre que desestabilizaban los Estados con el objeto de asumir el control y legitimarse, retomando elementos de la historia (conmemoraciones, museos, monumentos, la arquitectura) para construir nuevas memorias colectivas que generen sentido de identidad y pertenencia en la población (OLICK, 1998).

El objeto por ejemplo como símbolo, ha sido utilizado a través de historia como forma de dominación, reflejo de esto se puede apreciar desde al ámbito religioso en la época de la conquista y la colonia en Colombia, como la cruz y las edificaciones de la iglesia católica que incidieron en la transformación de la cultura indígena; pero también desde ámbito político, con la utilización de la cruz esvástica o cruz gamada en Alemania durante el período nazi, símbolo retomado de otras culturas como los hindúes, los cunas entre otras, adecuándola y utilizándola como símbolo de dominación y poder en el contexto de la segunda guerra mundial.

Aunque los agentes hacen uso particular de estos símbolos lo han ido adaptado para sus fines como el caso de las fiestas religiosas en la Latinoamérica, por ejemplo la realización de festividades de la religión católica, le incorporan o adecuan costumbres y elementos propios de las culturas indígenas en contraposición al ejercicio del poder dominante de la estructura; entonces, la historia hasta cierto punto ha sido utilizada por el Estado como objeto de dominación que según Olick (1998) ha trasladado su enfoque a los sistemas económicos y políticos en la continuidad del ejercicio de control sobre la memoria colectiva.

Pero el objeto por sí solo no puede establecerse en una forma de dominación siendo indispensable la interacción entre la estructura con la agencia. Si las relaciones sociales son vistas como modos de producción de la cultura (creencias, valores, clasificaciones) y al definirles una función central en los modelos del proceso social, la cultura es convertida en una ideología, asumiendo el papel de reproducción social para legitimar un orden existente en que prevalece el dominio de la estructura sobre la agencia. Desde este paradigma existe una mayor flexibilidad en la actuación de los agentes ya que se generan condiciones de creatividad que producen resistencia y subversión de la cultura popular con la utilización o incorporación de los símbolos para sus fines, reflejados en eventos como los festivales o carnavales en los grupos poblacionales. Pero también, ante hechos de violencia sobre la población en el ejercicio de dominio del sistema político, Melo y Villamil (2012) expresan que los actos simbólicos de resistencia pública y política como prácticas para dignificar las víctimas y establecer vínculos intergeneracionales que permitan la preservación de la memoria.

Por otra parte, desde el paradigma en que la cultura es producto del agente se tiene la pretensión que la sociedad y la cultura sean reproducidas por la acción humana, corriente que surge en oposición a la visión dominante del mundo ordenado por reglas y normas desde las estructuras de poder (ORTNER, 1984). En tal sentido, los grupos sociales se constituyen en agentes de la acción, aunque en relación a los sistemas sociales y roles sociales la estructura dominante pone condiciones a los agentes, pero no determinan su acción. Para el análisis del patrimonio cultural desde esta perspectiva referida a las formas de la acción humana, el agente es el punto de referencia para comprender procesos de reproducción o cambio en la cultura que permite establecer la realidad que viven los actores sociales (su sentir, sus emociones, sus creencias).

Pero si bien es cierto que la realidad está construida de arriba hacia abajo que apunta a la dominación en el proceso cultural y la acción de los agentes esta constreñida en el sentido que la cultura controla las definiciones de mundo para los actores, limita instrumentos conceptuales y restringe el repertorio emocional (ORTNER, 1984), la posición que se ocupe en el “campo” desde el punto de vista de Bourdieu, limitan o benefician a los agentes.

En este caso la estructuración de la sociedad, incide en la producción del patrimonio ya que circula de manera heterogénea y desigual y existen centros de producción a distintos niveles desde donde difunden la mayoría de las prácticas y políticas aceptadas con relación al patrimonio y a nivel local, la resistencia a los discursos globales que buscan imponer sentidos, regímenes económicos y limitaciones de acceso sobre las prácticas culturales y sus manifestaciones materiales. Esto hace parte de una dinámica ya señalada por García Canclini (FRANCO, 2016) acerca de la legitimación de la hegemonía de los modernizadores, los cuales “necesitan persuadir a sus destinatarios que al mismo tiempo que renuevan la sociedad, prolongan tradiciones compartidas. Puesto que pretenden abarcar a todos los sectores, los proyectos modernos se apropian de los bienes históricos y las tradiciones populares”.

Pero el desafío está según Guclielmucci (2016), en que si bien es cierto que se requiere la creación de iniciativas y espacios conmemorativos a nivel local ante la diversidad del territorio, una población cultural e ideológicamente heterogénea y la pluralidad de las víctimas del conflicto, es necesario establecer símbolos comunes que permitan generar una base de consenso para entender el pasado-presente y emprender cambios comportamentales e ideológicos a futuro con miras a la reparación y reconciliación nacional.

Si bien es cierto, que el patrimonio cultural ha sufrido transformaciones en los últimos tres siglos dictaminadas por una serie de normativas que han evolucionado hasta nuestros días, estas normas han sido emanadas desde las estructuras de poder. Aunque el patrimonio cultural es importante para la sociedad porque es la historia individual y colectiva que alimenta la identidad cultural, el patrimonio como representación de la memoria, se evidencia que la concepción se amplió desde de ser un “*patrimonio dirigido*” en que el Estado ejerce una acción dominante como centro de poder seleccionando los elementos patrimoniales que han de conservarse; pasando a un “*patrimonio compartido*” referido a la elección de la memoria del colectivo social; y por último a un “*patrimonio consensuado*” (CRIADO, 2001), transformando la relación del patrimonio cultural desde una relación de dominio de la estructura a una relación de equilibrio con los agentes, pasando de una posición pasiva a una posición activa que permite apropiarse y empoderarse los agentes de su memoria social y cultural.

Ahora bien, en esta categoría se identifica como amenaza una tendencia a la xenófila, en el sentido de que la construcción social del patrimonio, confiere un significado dependiendo de la escala que se construya (local, nacional o global). Para el patrimonio local en nuestro caso de estudio, presenta una amenaza frente a las influencias externas con posibles tendencias a desaparecer o ser absorbidos por los centros de poder, que determinan los referentes y contenidos patrimoniales; por otra parte, el patrimonio local puede encerrarse en sí mismo frente a la amenaza externa pero en esta dinámica puede excluir a la comunidad, por tanto es necesario abordar la construcción del patrimonio de manera participativa y consensuada que permita expresar su origen, desarrollo y transformación, que en últimas construye la identidad y la valoración de su cultura.

Desde la posición que ocupe en el campo planteada por Bourdieu, la categoría de patrimonio no es estática ni neutra porque se adapta al ser humano en su contexto histórico, pero también es un recurso de estrategias de poder en que el patrimonio cultural es social y político expresando algo para producir determinados efectos sobre la sociedad y puede ser utilizado para ejercer un poder de dominación inclusive oculto.

El patrimonio consensuado al cumplir la función de actuar como un referente simbólico para realizar diversas acciones en la sociedad, permite la cohesión social pero la conservación en estado puro según Zizek en Franco (2016) “garantiza la continuación de la violencia sistemática expresada en las sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación”.

En Colombia el patrimonio cultural refleja la influencia de la visión occidental europea, determinada por edificaciones monumentales generadas desde la época de la colonia, cuando los españoles impusieron su cultura y la religión católica sobre los habitantes del territorio, desconociendo la cultura local. Esta imposición determina una estrategia de poder para ejercer control sobre la población utilizando normas para homogenizarla de acuerdo a la visión occidental religiosa, política y económica. Ejemplo de ello, lo acontecido en Colombia entre finales del siglo XIX y principios de siglo XX, cuando el gobierno estableció una hegemonía con visión eurocentrista prevaleciendo la cultura del legado hispánico, que traía consigo la idea de “civilización moderna”, por una parte para ratificar soberanía y establecer circuitos políticos y económicos, pero al mismo tiempo incorporar a los grupos indígenas a la vida civilizada con el objeto de convertirlos en mano de obra productiva (PÉREZ, 2012:288), subordinando o eliminando la cultura local.

La cantidad de iglesias y monasterios construidos a lo largo del territorio colombiano, edificaciones utilizadas para evangelizar y educar a la población indígena y que hoy se preservan como patrimonio arquitectónico, marcan las formas de dominación a través de las edificaciones religiosas, gubernamentales y en la actualidad grandes edificios que reflejan el poder económico, como bien lo dice Foucault desde el texto de “Gubernamentalidad” (1978), las edificaciones evidencian más allá de la arquitectura una serie de significaciones que la estructura del poder quiere mostrar a los sujetos de la sociedad.

A lo largo del territorio de colombiano prevalece la multiculturalidad y persisten conflictos sociales creados desde la época de la colonia, como lo relata Franco (2016) en relación a la capilla doctrinera de San Andrés de Pisimbala que fue construida hacia 1640, considerada como patrimonio cultural, ha sido prendida en fuego en varias ocasiones y dejada en ruinas, atribuyéndose el acto al conflicto social del lugar que está presente en la zona del nororiente del Cauca, involucrando los discursos y materialidad patrimoniales como estructura de poder dominante que evoca tensiones entre lo pasado y el presente.

En el contexto del conflicto armado en Colombia y de lo establecido en el Acuerdo de Paz (2016), es necesario determinar qué período en el tiempo se requiere reconstruir de memoria histórica en aras al esclarecimiento de la verdad, ya que según Franco (2016) las manifestaciones de violencia forman parte del patrimonio implicando una relación con procesos de dolor y la materialidad asociada a él para recordar aquello que no queremos repetir.

La instauración de la Comisión de la Verdad fundamentada en la promoción de un diálogo en un ambiente de respeto y tolerancia en democracia, y teniendo a las víctimas como eje central y su participación para poder contribuir a la satisfacción de su derecho a la verdad en particular teniendo en cuenta el pluralismo y la equidad, con la incorporación de medidas simbólicas y la recuperación de la memoria histórica respecto a los hechos de violencia acaecidos para contribuir a la no repetición del conflicto, el “patrimonio consensuado” (CRIADO, 2001) permite establecer una relación de equilibrio entre la estructura de poder y los diferentes actores involucrados en el conflicto armado, determinada por una participación activa y posibilita la apropiación y empoderamiento de la memoria social y cultural en las diferentes comunidades permitiendo la construcción de un patrimonio pluralista que represente la expresión de las propias particularidades de los diferentes grupos sociales que habitan el territorio colombiano.

El reconstruir la memoria colectiva y el patrimonio histórico y cultural en el ámbito del conflicto armado pueden servir para materializar nuevos símbolos y narrativas porque de acuerdo a Franco (2016), a largo plazo y estos procesos de recuerdo y memoria pueden contribuir en la resolución del conflicto o por lo contrario al recrudescimiento de la violencia.

Todo depende de acuerdo a Medina y Guglielmucci (2016), del respaldo del gobierno nacional, con la participación de los diversos sectores de la sociedad civil incorporando las iniciativas que adelantan diferentes organizaciones sociales, colectivos de víctimas y los grupos armados legales e ilegales en la construcción de la memoria colectiva y articularlas al sistema de memoria a nivel nacional. Al abordar el patrimonio cultural para contribuir a crear un nuevo sentido y consciencia histórica colectiva en aras a la reconstrucción de un tejido social, se requiere abordar de una manera integral desde lo material, inmaterial y ambiental mediante un tra-

bajo interdisciplinario con la participación de los diferentes actores de la sociedad y las víctimas del conflicto, estableciendo relaciones de colaboración para la mitigación integral de los daños producto del conflicto y la creación de una memoria que permita la cohesión de la sociedad bajo un enfoque integral y pluralista en aras de construir un mejor país en un escenario de posconflicto.

referencias bibliográficas

ACUERDO 5, SOBRE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO (2016).

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre derechos Humanos, en Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (24 de agosto de 2016).

http://www.acuerdodepaz.gov.co/sites/all/themes/nexus/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf

CRIADO B., F. (2001).

La memoria y su huella: sobre arqueología, patrimonio e identidad, en *Revista Claves de razón práctica*, (115):36-43.

FRANCO, L. G. y GONZÁLEZ, P. A. (2016).

El recurso del patrimonio o des-armar el patrimonio como recurso, en *Revista digital de arqueología profesional La Linde*, n. 6:178-191.

file:///C:/Users/Janette/Downloads/El_recurso_del_patrimonio_o_desarmar_el.pdf

FOUCAULT, M. (2006).

Clase del 1 de febrero de 1978 (La gubernamentalidad), en *Seguridad, territorio, población. Curso en el College de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica. México:109-138.

GEERTZ, C. (2003).

Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura, en *La interpretación de las culturas*. Gedisa. Barcelona:19-40.

GUGLIELMUCCI, A. (2016).

El Museo de la Memoria y el Museo Nacional de Colombia: el arte de exponer narrativas sobre el conflicto armado interno, en *Mediaciones*, n. 15. Bogotá:10-29.

LÓPEZ, W. A. (2013).

Museo en tiempos de conflicto: memoria y ciudadanía en Colombia (Vol. 4). Universidad Nacional de Colombia.

http://openarchive.icomos.org/1461/1/Museo_en_tiempos_de_conflicto_memoria_y_ciudadan%C3%ADa_en_Colombia_29-11-2013.pdf

MEDINA, M. C., ORTIZ, C. G. y DÍAZ, F. B. (2016).

Reflexiones críticas en torno la creación de una Comisión de la verdad para Colombia, en *Cambios y Permanencias*, (6):632-662.

http://www.academia.edu/download/39018456/Reflexiones_Criticas_en_torno_a_la_creacion_de_una_Comision_de_la_verdad.docx

MELO V., VILLAMIL R. (2012).

Capítulo 5: Memoria y política en un contexto de guerra, en *Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997*. Taurus. Bogotá:293-322.

MOLANO, O. L. (2008).

Identidad cultural: un concepto que evoluciona, en *Revista Opera Universidad Externado de Colombia* (7):69-84.

OLICK, J. (1998).

Memoria Colectiva y diferenciación cronológica: historicidad y ámbito público (:121-145).

ORTNER, (1984).

La teoría antropológica desde los años sesenta. Traducción de R. Paéz (:1-26).

QUEROL, M. A. (2010).

Manual de gestión del patrimonio cultural. Ediciones Akal. Madrid.

SWILDLER, A. (1986).

Culture in Action: Symbols and Strategies, en *American Sociological Review* 51:273-286.

VIEJO-ROSE, D. (2014).

El patrimonio cultural:¿ potenciador de diálogo y sentido unificador o de desencuentro y violencia?, en *Revista PH*, (85).

<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/viewFile/3479/3438>



LA DESCOMUNAL

revista iberoamericana de patrimonio y comunidad



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Fundada en 1951

Muchas gracias por tu lectura. Te esperamos en el próximo número.

